



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



**COMUNICACIÓN C.D. N° 26/21
San Martín de los Andes, 18/11/2021.-**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES
C O M U N I C A**

ARTÍCULO 1.- SU APOYO al colectivo de padres, madres, autoconvocados, de jóvenes aspirantes a las escuelas técnicas EPET N° 12 y la EPET N° 21 de nuestra localidad. , y que quedaron sin vacante dentro de las mismas.-

ARTICULO 2°.- LA NECESIDAD de crear mayor cantidad de primeros años, en ambas escuelas técnicas, para el ciclo lectivo 2022, que den satisfacción a la elección educativa de todos los estudiantes, así como la previsión oportuna de los espacios físicos para su funcionamiento y la creación de cargos que permita el comienzo correcto del año escolar.-

ARTÍCULO 3°.- LA NECESIDAD de reformular el sistema de inscripciones a los primeros años del ciclo superior, a efectos de que no se superpongan en días y horarios y garanticen certidumbre respecto a las vacantes de cada aspirante, en las diversas instituciones educativas de nuestra localidad.-

ARTICULO 4°.- INSTASE al Gobierno de la Provincia del Neuquén - Ministerio de Educación, una planificación para la materialización de una nueva escuela técnica en San Martín de los Andes, producto de la altísima demanda de vacantes para la educación técnica.-

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE la presente al Gobernador de la Provincia de Neuquén; a la Ministra de Educación de la Provincia del Neuquén, Prof Cristina Storioni; al Consejo Provincial de Educación; al Vocal por los Consejos Escolares en representación de la comunidad ante el Consejo Provincial de Educación, Prof. Maximiliano del Río; al Director Provincial de Educación Técnica, Prof. Oscar Frassone; al Supervisor de Técnica, Prof. Alejandro Galarza; a las autoridades del Distrito Escolar IX,; a la Defensoría del Pueblo y del Ambiente; Defensoría de los Derechos del Niño y Adolescente; y a los equipos directivos de la EPET N° 12 y EPET N° 21 de nuestra localidad.-

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido dese al Archivo Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, Intendente Luz María Sapag, en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 18 de noviembre de 2021, según consta en Acta correspondiente.-

Estefanía del Valle Gaete García
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante

Sergio Winkelman
Presidencia
Concejo Deliberante